



FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS, FÍSICAS Y NATURALES

UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA

CORDOBA, 2-8-DIC 2012

VISTO:

El Expte. 0061944/2012 en el que el Sr/a. TOMATIS, NICOLAS RUBÉN, DNI Nro. 34189074, Matricula Nro. 34189074, alumno/a de la carrera BECA ARFITEC - ECOLE CENTRAL MARSEILLE - FRANCIA, solicita pase y equivalencias de materias aprobadas para ser acreditadas en la carrera INGENIERIA ELECTRONICA 281-05; y

CONSIDERANDO:

Los informes de la Escuela Ingeniería Electrónica a fs. 22, del Area Apoyo Administrativo a la Función Docente a fs. 23, la resolución N° 60-H.C.D.-2005 y lo informado por Secretaría Académica Area Ingeniería a fs. 23 vta.;

EL DECANO DE LA
FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS FÍSICAS Y NATURALES

RESUELVE:

Art. 1°.- Conceder al Sr/a.: TOMATIS, NICOLAS RUBÉN, por equivalencias, las siguientes materias en la carrera INGENIERIA ELECTRONICA 281-05. Los aplazos de su actuación académica anterior en las materias que resultaron equivalentes se consignarán en la presente resolución.

Código	Calificación	Fecha	Nombre de la Materia
7234	10	11/12/2012	TRANSDUCTORES Y SENSORES
7240	10	11/12/2012	COMUNICACIONES DIGITALES
7224	10	11/12/2012	PRACTICA SUPERVISADA

Materias: Aprobadas 3, Aplazadas 0, Total 3

Art. 2°.- La presente actuación académica es válida desde CICLO LECTIVO 2012

Art. 3°.- El Secretario Académico del Área (Ingeniería o Ciencias Naturales según corresponda) refrendaran el Acta de Equivalencia correspondiente a la presente Resolución.-






FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS, FÍSICAS Y NATURALES

UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA

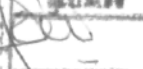
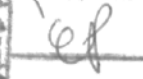
Art. 4°.- Notifíquese, comuníquese a Fichero de Alumnos, gírense las presentes actuaciones al Área de Apoyo Administrativo a la Función Docente y dése al Registro de Resoluciones.-


Prof. Ing. DANIEL LAGO
SECRETARIO GENERAL
Facultad de Ciencias Exactas, Físicas y Naturales
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA



~~Prof. Ing. WECTOR GABRIEL PAVELLA
DECANO
Facultad de Ciencias Exactas, Físicas y Naturales
Universidad Nacional de Córdoba~~

RESOLUCION N° 001856 -T-2012

REVISADO


ÁREA OPERATIVA

U.N.C. FACULTAD DE C.E.F.N.